

LABROSAL S. A.

Guayaquil, Febrero 12 del 2009

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABROSAL S.A.**
Ciudad



Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y del reglamento en la presentación de los informes anuales de los Administradores, presento a ustedes el correspondiente informe de la situación de la empresa, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, por el periodo de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2008.

La compañía continúa sin actividad alguna, por lo que acordó liquidarla

Las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido y están siendo cumplidas totalmente.

No hubo en la compañía ningún hecho extraordinario durante el año, ni en el ámbito Laboral, Administrativo por no tener ninguna actividad.

En el año 2008 arrojó una Pérdida de US \$ 131,26 por lo que se decidió con ustedes autorizar liquidar la compañía.

Atentamente,


ARTEMIO VALENCIA D.
GERENTE GENERAL